

una vida sin violencia



datos y cifras de violencia contra la mujer

- Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.
- Un 38% de los asesinatos de mujeres, que se registran en el mundo son cometidos por su pareja masculina.
- La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH.
- Los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han estado expuestos a escenas de violencia doméstica contra sus madres y al uso nocivo de alcohol, han vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas

- diferentes para cada sexo, y creen que tienen derechos sobre las mujeres son más proclives a cometer actos violentos.
- Las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han vivido en entornos en los que se aceptaba la violencia, los privilegios masculinos y la condición de subordinación de la mujer corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja.
- Existen datos que demuestran que las intervenciones que promueven la sensibilización y emancipación de la mujer, la prestación de orientación psicológica y las visitas domiciliarias podrían favorecer la prevención o la reducción de la violencia de pareja contra la mujer.
- Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia existente, como la infligida contra la mujer por su pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

consecuencias para la salud

- También afecta a sus hijos e hijas y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad. Este tipo de violencia puede:
 - Tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.
 - Producir lesiones, y el 42% de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren alguna lesión a consecuencia de dicha violencia.
 - Ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. Por otra parte, también tienen el doble de probabilidades de sufrir abortos.
 - La violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer. La probabilidad de sufrir un aborto espontáneo entre las mujeres objeto de violencia de pareja es un 16% mayor y la de tener un parto prematuro un 41% mayor.
 - Estas formas de violencia también pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés posttraumático y otros trastornos de ansiedad,

- insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio.
- Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general.
- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. Asimismo se asocia a la comisión (en el hombre) y el padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.
- La repercusión en las y los niños:
 - Las y los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos se asocian también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.
 - La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas o malnutrición).

La violencia de pareja (física, sexual y emocional) ocasionan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres.

encasodeemergencia

- La violencia afecta de manera inmediata a quien la vive y tiene consecuencias negativas en su salud, desarrollo y autonomía.
- Lo que puede ayudarte ante una situación de violencia es:
 - Hablar con alguna persona de confianza que te escuche y respete (madre, hermana, amiga, maestra u otra persona).
 - Recordar que no mencionar el problema no te ayudará a resolverlo. Busca orientación con personas que conocen el tema (Instancias Estatales de la Mujeres u Organizaciones de la Sociedad Civil).
 - Buscar servicios especializados de ayuda, acude al que te parezca la mejor opción.
 - Recuerda: si no recibes el apoyo que necesitas al primer intento, no desistas, búscalo en otro lugar o con otra persona.
 - ¡Informatel! Ten presente que los problemas no se resuelven con el tiempo, por el contrario, pueden agravarse.
- En una situación inevitable de violencia:
 - Trata de estar en un sitio que tenga salida a la calle y en donde no haya armas, evita lugares como la cocina y el baño.

- Elabora un plan de salida de emergencia identificando todas las puertas y las ventanas por las que puedas escapar de manera segura.
- Si te quedas en tu hogar, asegura las ventanas y cambia las cerraduras de las puertas de la casa.
- Identifica a uno o más vecinos(as) a quienes puedas hablarles y pedirles ayuda.
- Inventa una palabra clave para que sepan que corres peligro que tienen que auxiliarte.
- Desarrolla un plan de seguridad con tus hijos e hijas para cuando no estés con ellos (as), que sepan qué hacer para protegerse, explícales la situación.
- Informa a la escuela, la guardería, etcétera, sobre quién tiene autorización para recoger a tus hijos e hijas.
- Cambia constantemente las rutas para ir y venir de tu casa al trabajo o algún otro lugar que frecuentes.

La violencia afecta de manera inmediata a quien la vive y tiene consecuencias negativas en su salud, desarrollo y autonomía.

educaciónparaniñosy niñas

- El proyecto está orientado a alumnos y alumnas de distintas edades, desde los 5 hasta los 12 años y sugiere un decálogo de prácticas que pueden servir para educar a las y los más pequeños en la equivalencia y evitar la violencia:
- Observar y escuchar a las y los niños. Detenernos a escuchar qué conceptos manejan respecto a los géneros y qué actitudes tienen cuando se relacionan con sus iguales, para saber a qué nos enfrentamos.
- Destruir los prejuicios entre las y los niños. Cuando afirman algo categóricamente hay que responder con una pregunta: ¿por qué? Al tratar de razonar el prejuicio, éste acaba autodestruyéndose.
- Pulir las ideas válidas que tengan las y los niños. Debemos ajustar sus afirmaciones y sus comportamientos. Además, debemos hacerles comprender que las generalizaciones inducen a error.
- Implicar a los niños y niñas en las labores del hogar. Asignarles responsabilidades o actividades cotidianas que tradicionalmente han sido consideradas "cosas de mujeres" o "cosas de hombres".
- Compartir la información. Poner en común la información que llega a nuestros hogares. Esto genera, primero, un hábito de conversación, un punto de encuentro diario para las y los integrantes de la familia.

- Ser valientes y comprender nuestras propias limitaciones en cuanto a género. Hemos sido educados en una sociedad que, igual que hoy, pretendía asignar un rol a cada sexo. Tenemos que reaprender algunos hábitos machistas, y para eso tenemos que mirarnos con ojo crítico.
- Limitar el acceso de niños/as a estímulos nocivos. Diseñar un acceso sensato a los contenidos televisivos y tutorizarlo.
- Jugar con ellos y ellas los juegos universales. Los juegos tradicionales que compartíamos niños y niñas, juegos que no necesitan herramientas, ni roles definidos. Pensamos, por ejemplo, en el pañuelo, la gallinita ciega, el rescate, encuentros fundamentalmente divertidos que no entienden de géneros ni pasan de moda.
- Dar ejemplo, buenos ejemplos es esencial. Ellos/as nos observan como ávidos espectadores/as, repiten nuestras palabras e imitan nuestros comportamientos. Ven cómo nos relacionamos con nuestra pareja, con nosotros/as mismos/as, con el entorno familiar y con la sociedad.
- Vigilar y no perder de vista que el camino del aprendizaje no se acaba. No nos acomodemos, ni caigamos en el "buenísimo" Para enseñar hábitos, debemos aprender a ser, como decía Aristóteles, nuestra mejor versión posible.

Existe un proyecto elaborado por el Colegio Brains, en colaboración con Instituto de la Mujer, para educar en la igualdad de sexos, como forma de prevenir la violencia.

violenciacontralamujerenMéxico

- En tanto que 12.9 millones (29.7%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 19.6% (8.5 millones) están separadas, divorciadas o viudas y 10.2% son solteras con exnovio (4.4 millones).
- La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 42 de las casadas y 59 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.
- Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 40.1% ha vivido -al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.
- De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, 43.9% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (19.1 millones). Esta situación se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años.
- A nivel de entidad federativa, 12 entidades se encuentran por encima de la media nacional. Sobresalen el Estado de México, Ciudad de

- México, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Michoacán. Por el contrario, 20 entidades se encuentran por debajo del promedio nacional, entre ellas se encuentran Campeche y Nuevo León, con prevalencias de 32.1 y 32.2 respectivamente.
- La prevalencia de la violencia reciente de la pareja es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses -entre octubre de 2015 y octubre de 2016- la cual asciende a 25.6%.
- Por entidad federativa, las entidades que presentan las prevalencias más altas son Aguascalientes (33.0%), Estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0%); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Chiapas (17.6%), Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19.4 por ciento).
- De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM-046-SSA2-2005), el maltrato sexual "es la acción mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir".
- La Norma en cuestión establece que las instituciones prestadoras de servicios de atención médica, deben ofrecer de inmediato y hasta en un máximo de 120 horas después de ocurrido el evento, la atención de emergencia, dando previamente la información completa sobre la utilización de este método, a fin de que la mujer tome una decisión libre e informada.

Actualmente en México 43 millones 464 mil 520 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 30.5 millones (70.3%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (61.1%, 26.6 millones) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (9.1%, 3.9 millones).

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades
Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,
Toluca, Estado de México, C.P. 50150
Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y
realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

